



A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular Cámaras Compensadoras CAMCO-1-  
31

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles el nuevo régimen operativo al que deberán ajustarse en las licitaciones de "Letras del Banco Central Ajustables BONEX".

El ingreso de las ofertas se realizará mediante formulas 1927 y 1865, presentadas ante la Cámara Compensadora.

Se acompañan las hojas que corresponden incorporar al texto ordenado dado a conocer por Circular CAMCO-1.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ruben O. Berti  
Gerente del Tesoro

Roberto C. Riccardi  
Gerente Principal

ANEXO: 2 hojas

B.C.R.A.

VI - Servicios adicionales que se prestan a organismos y empresas del Estado a través de la Cámara Compensadora de la Cáp. Fed.	CAMCO - 1
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Facturas correspondientes a servicios efectuados por la empresa Obras Sanitarias de la Nación.</li><li>2. Liquidaciones vinculadas con la recaudación del impuesto al valor agregado (Ley 20.631) y otros cuyo pago se efectúa con boletas normalizadas.</li><li>3. Recaudación de aportes de trabajadores autónomos con destino a la Dirección Nacional de Recaudación previsional.</li><li>4. Atención del servicio de jubilados y pensionados de las Cajas Nacionales de previsto mediante ordenes de pago previsionales.</li><li>5. Recaudación de impuestos (Formulario 8012,cuerpo 2-boletas resumen).</li><li>6. Recaudación con destino a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.</li><li>7. Recaudación de Ahorro Obligatorio (Ley 23.256).</li><li>8. Recaudación de aportes del servicio telefónico "MEGATEL".</li><li>9. Pago de renta y/o amortización de Bonos Ajustables del Gobierno Nacional 1987, Bonos Ajustables de Renta Real Asegurada 1987 y Títulos Ajustables del Gobierno Nacional - Tipo de cambio 1987.</li><li>10. Recaudación con destino a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones: Factura servicio telefónico y Aportes del servicio telefónico MEGATEL IV.</li><li>11. Transferencias de Fondos.</li><li>12. Participaciones en Títulos Públicos en cartera del B.C.R.A.</li><li>13. Licitación de Letras del Banco Central en Dólares Estadounidenses.</li><li>14. Licitación de Letras del Banco Central Ajustables BONEX.</li></ol>	

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ra.	"A" 1559 - CAMCO - 1 - 31	03.11.89	1

B.C.R.A.

VI - Servicios adicionales que se prestan a organismos y empresas del Estado a través de la Cámara Compensadora de la Cáp. Fed.	CAMCO - 1
---	-----------

#### 14. Licitación de letras del Banco Central Ajustables BONEX

##### 14.1. Presentación de las ofertas a la Cámara

- Entidades miembros por sí
- Entidades financieras no bancarias por sí

##### 14.2. Horario


Las Entidades presentan la documentación a la Cámara los días hábiles que se efectúan licitaciones, entre las 11,30 y 14,00 en corrientes 316 - Entre piso.

##### 14.3. Material a preparar

- Fórmula N° 1927 - Licitación presentada.

Las entidades presentantes deben magnetizar las áreas 1, 2 y 3 a saber:

###### AREA 1:

Dígitos 1/ 2 - Código documento 

Dígitos 3/12 - valor nominal en miles de australes

###### AREA 2:

Dígitos 1/ 2 - Ceros

Dígitos 3/ 7 - Precio por cada 100 australes de valor nominal, tres enteros y dos decimales

Dígitos 8/10 - Plazo en días

###### AREA 3:

Dígitos 1/ 5 - Código entidad presentante

Dígitos 6/ 8 - Códigos expansión 555 si hubiere

Dígitos 9/12 - Expansión del importe

- Fórmula N° 1865 - volante de total.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ra.	"A" 1559 - CAMCO - 1 - 31	03.11.89	1

VI - Servicios adicionales que se prestan a organismos y empresas del Estado a través de la Cámara Compensadora de la Cáp. Fed.	CAMCO - 1
---	-----------

AREA 1:

Dígitos 1/ 2 - Código documento fijo 98

Dígitos 3/ 12 - valor nominal en miles de australes

AREA 3:

Dígitos 1/ 5 - Código entidad presentante

Dígitos 6/ 8 - Ceros

Dígitos 9/ 12 - Expansión del importe si lo hubiere

AREA 4:

Dígitos 1/ 8 - Cantidad de licitaciones presentadas

Cada una de las fórmulas presentadas 1927 y 1865 deben estar debidamente certificadas por la entidad, suscripta al dorso por firma autorizada, detallando el valor nominal en miles de australes (en letras y números), y el precio licitado por cada A 100 de valor nominal, días, fecha de presentación y sello del banco presentante.

14.4. Forma de presentación

La documentación debe presentarse en un sobre correctamente cerrado, el cual se depositará en la urna que a tales efectos se encuentra en el área de recepción de ofertas.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ra.	"A" 1559 - CAMCO - 1 - 31	03.11.89	2